

Colegio “Merceditas de San Martín” CESAP
Educación Secundaria
Profesoras: Celina Maturano y Rosana Márquez
Asignaturas: Formación Ética y Ciudadana. Lengua.
Estudiante:
Curso: Fecha:

Nota: Los criterios que se detallan respetan el Acuerdo Escolar de Convivencia vigente y legitimado por la institución.

Criterios para evaluar el contenido actitudinal

1. COMUNICACIÓN: (4,00P)

- a. Participación continua y adecuada en las clases. Esto incluye el NO uso del celular.

2. RESPETO: (3,00P)

- a. **LENGUAJE RESPETUOSO**: hacia los compañeros y docente evitando el uso de lenguaje o gestos groseros, desafiantes, irrespetuosos o lenguaje obsceno y vulgar.
- b. **RESPETO** hacia el turno de habla de los demás, saludo de inicio y cierre de las conversaciones, ideologías de las otras personas tanto en el trabajo en equipo como colectivo.

3. RESPONSABILIDAD: (3,00P)

- a. Cumplimiento con el material pedido, con las actividades pedidas.